

## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

## **EDICTO**

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA, NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DICTADA EN EL SIGUIENTE PROCESO:

EXPEDIENTE

2011-00232-01

ACCIONANTE

CHEO STIVEN PALACIOS

DEMANDADO

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -

INPEC

**ACCION** 

REPARACIÓN DIRECTA

MAGISTRADA

MAGNOLIA CORTÉS CARDOZO

FECHA SENTENCIA:

VEINTISÉIS (26) DE NOVIEMBRE DE 2015

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 8 a.m. DEL DOS (02) DE DICIEMBRE DE 2015 Y LAS 5 p.m. DEL CUATRO (04) DE DICIEMBRE DE 2015, HORA EN QUE SE DESFIJA.-

DARIO ARMANDO SALAZAR